405 2283

Universidad del Atlántico	CODIGO: FOR-GF-015
	VERSION: 7
	FECHA: 18/ENE/2023

FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO
	26	09	2024

TIPO DE SOLICITUD		
	INICIAL	x
	ADICIÓN (*)	

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
Nombre Solicitante	ALVARO MARTES ORTEGA		
Cargo (Jefe Dependencia o Decano)	Director del Museo de Antropología	Dependencia	Museo de Antropología
Email (preferiblemente Institucional)	antropologia@mail.uniatlantico.edu.co	Tel. (Exts.)	3002574738

FINANCIACIÓN: Los Gastos de la presente solicitud será cubiertos con recursos de (Digite la fuente de autogestión):			
Fuente:	MUSEO	Otra:	
Indicar Cuenta y/o Referencia donde se encuentran los recursos:		NIVEL CENTRAL	
	Ref 2:		

Línea Estratégica	L3. Impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social
Motor de Desarrollo	M3. Regionalización en contexto
Nombre del Proyecto	P2 - Acceso de población rural a programas académicos
Información adicional	

2. CONCEPTO DEL GASTO:

Solicitud de CDP para tiquetes del Museo de Antropología

TIPO DE GASTO	VALOR
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	$ 2.852.900
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -

3. VALOR DISPONIBILIDAD TOTAL PRESUPUESTAL SOLICITADA

TENGA EN CUENTA QUE ALGUNOS PAGOS AL EXTERIOR GENERAN UNA AUTORRETENCION DE IVA, POR LO QUE DEBEN SER INCLUIDOS EN EL CONCEPTO RESPECTIVO.

VALOR ($)	$2.852.900

4. INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

*NOTA: NO RELACIONAR DENTRO DEL CONCEPTO DE GASTO BENEFICIARIOS, PROVEEDORES O PLAZOS.

*NOTA: EN CASO DE QUE EL PROCESO COMPRENDA LA ELABORACIÓN SIMULTÁNEA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL ES NECESARIO CONOCER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y SI ES MÁS DE UN BENEFICIARIO EN EL ESPACIO INFORMACIÓN ADICIONAL COLOCAR EL MONTO CORRESPONDIENTE A CADA UNO (SI ESTÁ DETERMINADO O LIQUIDADO):

Nombre Completo del Beneficiario				
Tipo de Documento	CC	Número		
Número de Cuenta o Daviplata:	Tipo	Cta ahorros	Entidad Bancaria	
Email:			Teléfono	
Información adicional				

Firma del Solicitante

Vo.Bo. del Ordenador del Gasto
Rectoría

(*) Adición: Sólo aplica en casos donde ocurra Ampliación Presupuestal (Ingresos y Gastos) del Proyecto.